

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

ACLARACIÓN al Acuerdo por el que se dan a conocer los días inhábiles y la suspensión de labores del año 2019 y principios de 2020 en el Centro de Investigación Científica de Yucatán A.C., publicado el 12 de marzo de 2019.

Al margen un logotipo, que dice: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.- Centro de Investigación Científica de Yucatán A.C.

ACLARACIÓN AL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS DÍAS INHÁBILES Y LA SUSPENSIÓN DE LABORES DEL AÑO 2019 Y PRINCIPIOS DE 2020 EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN A.C., PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2019.

Con fundamento en los artículos 28 y 30 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 74 de la Ley Federal del Trabajo; 1o., 3o., fracción II y 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o., 3o., 12, 37 y 59, fracción V de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 3o. de su Reglamento; 1o., fracción VII, 3o., fracción V y 47 de la Ley de Ciencia y Tecnología. Se emite la siguiente:

ACLARACIÓN AL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS DÍAS INHÁBILES Y LA SUSPENSIÓN DE LABORES DEL AÑO 2019 Y PRINCIPIOS DE 2020 EN EL CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE YUCATAN A.C., PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2019

PRIMERO.- Se hace la aclaración de que a las fechas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 12 de marzo del año 2019, se incorporan los siguientes días no laborables.

2019

JULIO	Del día lunes 22 al miércoles 31.
AGOSTO	Jueves 1o. y viernes 2.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Mérida, Yucatán, a 8 de abril de 2019.- La Jefa de Recursos Humanos y Represente Legal del CICY, **Marisol Guadalupe Pino Sánchez.**- Rúbrica.